

23552

**CORRECCION de errores de la Orden de 10 de octubre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 5 de noviembre de 1974, página 22505, en línea segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Vocales: D. Francisco Bellot Rodríguez, D. Bartolomé Casasaca Mena, D. Manuel Gómez-Serranillos Fernández y D. Fernando Esteve Chueca, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona el primero, de la de Oviedo el segundo, de la Complutense de Madrid el tercero y de la de Zaragoza el cuarto», debe decir: «Vocales: D. Francisco Bellot Rodríguez, D. Bartolomé Casasaca Mena, D. Manuel Gómez-Serranillos Fernández y D. Fernando Esteve Chueca, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid el primero y el tercero, de la de Salamanca el segundo y de la de Granada el cuarto».

23553

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Historia de España en la Edad Media» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para provisión de la cátedra de «Historia de España en la Edad Media» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de noviembre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez. Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

23554

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas» en la Facultad de Medicina de las Universidades de La Laguna y Complutense de Madrid (1.ª).**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas» en la Facultad de Medicina de las Universidades de La Laguna y Complutense de Madrid (1.ª), constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Jesús Alvarez Fernández Represa (D. N. I. 8.606.568).  
 Don Eugenio Aróvalo Jiménez (D. N. I. 30.934.206).  
 Don Jesús Barco Gracia (D. N. I. 16.972.161).  
 Don Joaquín Capdevila Torrá (D. N. I. 36.247.892).  
 Don Antonio Estades Ventura (D. N. I. 1.406.107).  
 Don Laureano Fernández-Cruz Pérez (D. N. I. 36.942.255).  
 Don Agustín de la Fuente Perucho (D. N. I. 731.364).  
 Don Pedro Gago Ramón (D. N. I. 12.137.648).  
 Don Luis García-Sancho Martín (D. N. I. 12.097.688).  
 Don Honesto Garrido García (D. N. I. 588.353).  
 Don Fernando González Hermoso (D. N. I. 12.004.862).  
 Don Jesús Loscertales Abril (D. N. I. 28.251.360).  
 Don Jaime Méndez Martín (D. N. I. 12.184.819).  
 Don Ernesto Moro Campal (D. N. I. 7.676.124).  
 Don Pascual Parrilla Paricio (D. N. I. 19.425.578).  
 Don Carlos Pera Madrazo (D. N. I. 27.939.110).  
 Don Guillermo Ramos Seisdedos (D. N. I. 12.108.311).  
 Don Jaime Suñol Blanchart (D. N. I. 36.148.767).  
 Don Carlos Vara Thorbeck (D. N. I. 50.265.544).  
 Don José Manuel Vázquez Gallego (D. N. I. 15.132.023).  
 Don José Luis Villar Galán (D. N. I. 12.142.044).  
 Don Juan Voltas Baró (D. N. I. 39.545.709).

#### Excluidos

Por los motivos que se indican:

Don Ricardo Lozano Manteccón (D. N. I. 17.094.395), por estar sin firma el escrito de presentación del Catedrático; falta el informe de la Junta de Facultad.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación pre-

vista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

23555

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Patología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 17 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general», de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Emilio Barrio Gómez (D. N. I. 3.333.905).  
 Don Rafael Carmena Rodríguez (D. N. I. 19.766.843).  
 Don Antonio Caralps Riera (D. N. I. 37.090.415).  
 Don Miguel Dalmau Ciria (D. N. I. 36.830.704).  
 Don Mario Poz Sala (D. N. I. 37.423.889).  
 Don Juan García San Miguel (D. N. I. 37.029.434).  
 Don Jesús González Macías (D. N. I. 12.182.236).  
 Don Martín Gutiérrez Martín (D. N. I. 11.270.025).  
 Don Luis Hernández Nieto (D. N. I. 11.660.130).  
 Don Vicente Herreros Fernández (D. N. I. 12.111.865).  
 Don José Antonio Jiménez Peropérez (D. N. I. 26.988.323).  
 Don Eugenio Jover Sanz (D. N. I. 12.148.381).  
 Don Juan Martínez López de Letona (D. N. I. 506.743).  
 Don Vicente Cruz Moreno de Vega (D. N. I. 7.574.194).  
 Don José Ramón Muñoz y Fernández (D. N. I. 18.385.403).  
 Don José María Pajares García (D. N. I. 12.030.539).  
 Don Manuel Pérez Miranda (D. N. I. 25.839.707).  
 Don Jesús María Prieto Valtueña (D. N. I. 10.486.220).  
 Don Ramón Querol Prieto (D. N. I. 7.748.509).  
 Don Juan Rodés Teixidor (D. N. I. 37.522.045).  
 Don Juan Rubiés Prat (D. N. I. 37.234.187).  
 Don Pedro Sánchez Guijo (D. N. I. 27.713.717).

#### Excluidos por los motivos que se indican

Don Miguel Anderiz López (D. N. I. 16.968.043), falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Jaime Guardia Massó (D. N. I. 37.234.265), por no enunciar las condiciones en la forma en que aparecen en la Orden de convocatoria.

Don José Manuel Martínez Vázquez (D. N. I. 35.402.690), por no enunciar las condiciones en la forma en que aparecen en la Orden de convocatoria.

Don Avelino Senra Varela (D. N. I. 35.132.339), por no enunciar el apartado d) de la Orden de convocatoria.

Don Manuel Serrano Ríos (D. N. I. 28.821.087), falta certificación de función docente o investigadora expedida por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; informe de la Junta de Facultad.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la relación prevista en el apartado 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

23556

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas (primera cátedra)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.**

\* Vacante la cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas (primera cátedra)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes

de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentárselas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

**23557**

**RESOLUCIÓN** de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentárselas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

**23558**

**RESOLUCIÓN** de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la cátedra de «Sociología» en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta

situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentárselas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

**23559**

**RESOLUCIÓN** del Tribunal del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores adjuntos en la disciplina de «Técnica Física y Físico-química Aplicada» de la Facultad de Farmacia, por la que se convoca a los señores opositores admitidos.

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para la disciplina de «Técnica Física y Físico-química Aplicada» de la Facultad de Farmacia, en virtud de Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez horas del día 17 de diciembre, en el Aula de Físico-química de la Facultad de Farmacia en la localidad de Madrid.

Dichos señores opositores aportarán el día indicado los trabajos y documentación a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, así como se fijará la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma décima, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios del Aula de Físico-química de la Facultad de Farmacia de Madrid con quince días de antelación a la fecha del comienzo del mismo.

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El Presidente, Antonio Doadrio Lopez.

**23560**

**RESOLUCIÓN** del Tribunal del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores adjuntos en las disciplinas de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho, por la que se convoca a los señores opositores admitidos.

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para la disciplina de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho, en virtud de Orden ministerial de 9 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en la referida disciplina para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez horas de la mañana del día 14 de enero de 1975, en el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, calle del Duque de Medinaceli, 8, Madrid.

Dichos señores opositores aportarán el día indicado los trabajos y documentación a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, y acto seguido se procederá a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma décima, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos con quince días de antelación a la fecha del comienzo del mismo.

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El Presidente, Antonio Truyol Serra.